

30/08/2023

## **Chile Chico: Fiscalía logra condena contra autor de amenazas y desacato en el contexto de violencia intrafamiliar**

Tras una investigación de la Fiscalía Local de Chile Chico, fue condenado un imputado de 60 años como autor de los delitos de amenazas en el contexto de violencia intrafamiliar y desacato, los cuales afectaron a su cónyuge. El procedimiento abreviado se efectuó ante el Juzgado de Garantía de dicha comuna.

Según explicó el fiscal de Chile Chico, Alvaro Sanhueza Tasso, el imputado fue condenado por el delito de amenazas en el contexto de violencia intrafamiliar, a 61 días de presidio efectivo en la cárcel de Chile Chico. Los hechos ocurrieron el 20 de mayo de este año, en horas de la tarde, cuando el imputado aseveró que “la iba a matar, para luego encerrarse al interior del domicilio de donde la víctima había salido”, detalló el persecutor penal. Posteriormente, Carabineros llegó al lugar y logró su detención. Por su parte el delito de desacato ocurrió el 21 de mayo de este año, en horas de la madrugada, cuando el imputado volvió a ingresar al domicilio de su cónyuge, tras lo cual fue detenido nuevamente por Carabineros.

Por este hecho, el sujeto fue condenado a la pena de 541 días de presidio efectivo, sumado a la prohibición de acercarse a la víctima, su domicilio, lugar de estudio, trabajo o cualquier lugar que esta concurra, por el plazo de 6 meses a contar de esta fecha. La investigación fue desarrollada de forma conjunta por la Fiscalía de Chile Chico y Carabineros de la Tercera Comisaría.



600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369